

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26835** *SEGURA CER, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 78/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel Maximiliano Agustín, don José Carlos García Castellote, don Antonio Bolaños Redondo y don Benjamín Heras Morales frente a Segura Cer, S.L., se ha dictado resolución con fecha 19-07-2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Segura Cer, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 40.539,15 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100058014-1**